



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Ciudad de Huergo lleva el nombre de Ingeniero Civil Luis Augusto Huergo, en honor al primer Ingeniero egresado de la escuela de Buenos Aires. Constructor y crítico de los puertos argentinos, fue impulsor del petróleo argentino cuando se desempeñaba como Director General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia, en 1912. La localidad cuenta con alrededor de 7500 habitantes y es una de las principales productoras y exportadoras de manzanas a todo el mundo.

Esta ciudad, que en los años de la conquista era conocida como Paraje o Fortín Lagunita y que a partir de 1900 la zona era más conocida como Km. 1120, se caracterizó en esos años por ser una colonia integrada mayoritariamente por españoles. También es bueno reconocer que por esa época, llegaron franceses, portugueses e italianos, en un número sensiblemente inferior.

La fiesta solidaria incluye música, peñas e integración, coronada por la parte de gastronomía a través de la paella española, siendo éste un motivo especial para plasmar la integración local y regional.

Nuestro país en general, y nuestra localidad en particular, es un enorme crisol de razas y en esta gran diversidad cultural, podemos destacar a la paella española como una comida típica para los eventos y las ocasiones especiales de Ing. Huergo.

De allí es que se decidió promocionar el Encuentro Provincial de la Paella Española, tratando de preservar y proyectar en el tiempo el arte culinario traído por nuestros abuelos y bisabuelos a esta zona de la Patagonia.

Popularmente, al habitante de Ing. Huergo se lo conoce en el Alto Valle, como gallego, designación que alude a una región específica de España, "Galicia", y que en nuestro país se usa para designar a la generalidad de los nacidos en la Madre Patria.

La localidad de Ing. Huergo además se caracteriza por contar con diferentes "PEÑAS", que es el nombre que se le da a las reuniones de amigos y amigas que semanalmente eligen un día para disfrutar de la buena comida y contar anécdotas.

Por lo expuesto, apareció la excelente iniciativa de combinar "La Paella Española y las Peñas", dando de esta manera el puntapié para que dicha ciudad tenga una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Fiesta Provincial, vinculada con la historia, el arte culinario y la amistad. La historia se mantendrá viva en tanto se pueda preservar lo que nuestros mayores nos enseñaron: Transmitir a las generaciones venideras, el arte de la buena comida, y fortalecer vínculos de amistad entre nuestros pobladores.

La octava edición de la Fiesta Provincial de la Paella Española, Las Peñas y la Amistad se realizará el 23 de abril. Ya confirmaron su participación casi 30 agrupaciones, asociadas a instituciones de bien público. A las 9 se habilitará el predio en torno a la Plaza Libertad, para que las peñas y las instituciones comiencen con el armado de los stands que tendrán como temática la "literatura española".

En el lugar habrá una globa del municipio con capacidad para 500 comensales, donde se cocinará una paella que estará fuera de competencia.

El mejor plato de paella tendrá un premio de 10 mil pesos, el segundo de 6 mil y el tercero de 4 mil, mientras que para los stands el primer premio será de 3 mil pesos, el segundo de 2 mil y el tercero de 1.500.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural la octava edición de la Fiesta Provincial de la Paella Española, Las Peñas y la Amistad, a desarrollarse en la ciudad de Ing. Huergo el 23 de abril del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.